

INFORME PERCIAL

Juzgado: CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN

Juicio: “ALBORNOZ ADRIAN ISIDRO Y GLADYS VICTORIANA MERELES C/ MEDINA

JUAN CARLOS S/ DIVISION DE CONDOMINIO” – Expte N° 776/10.

Andrea Viviana Ruiz, Perito Partidora en autos, con Domicilio Digital: 27 22127225 6 ;
a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que vengo a presentar “Proyecto de Partición y División de Condominio” ordenado en autos ; respecto del inmueble sito en la localidad de El Molino, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán. Siendo sus linderos: al Norte: Ruta Provincial 365 ; al Sur: Luis Lescano (hoy Herederos de Lescano) ; al Este: Carlos Díaz y al Oeste Camino Público. Superficie: 2.777,531 m2.

El inmueble se encuentra inscrito en Registro Inmobiliario de la Provincia - Matricula: Z 09786. Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.354 ; C: I ; S: 552 ; L: E. ; P: 158F ; M/O: 28999/23. Compuesto de las siguientes medidas: Del punto 1-2: 53,63 m. Del 2-3: 15,24 m. Del 3-4: 35,84 m. Del 4-5: 51,28 m. y Del 5-1: 53,12m.

Que a los fines de dar cumplimiento con la tarea encomendada y atendiendo a la ubicación sorteada conforme acta fs. 242 de autos, se confeccionó “Croquis de División” en base a Plano N° 19402/1992 existente y agregado en autos. Debido a que resulta costoso requerir la realización de un plano de Mensura y División, aprobado por Catastro de la Provincia y por la Comuna de Alpachiri y el Molino, además de los requisitos de pago de impuestos provinciales y comunales al día ; lo que deberán oportunamente realizar los adjudicatarios de cada fracción para obtener padrón.

Conforme Croquis de División de Condominio del mencionado inmueble que en original se adjunta, y que solicito se tenga como parte integrante del presente informe pericial ; han quedado delimitadas 2 (dos) fracciones, que se designan con las siguientes características:

- FRACCION 1:

Superficie: 2546.07 m2. Que mide conforme Proyecto de División practicado en base a Plano N° 19402/1992 del punto 1-2: 51,28 m ; del punto 2-3: 53,12m ; 3-4: 3.84m ; del punto 7-8: 39.02m ; del punto 8-9: 15.24m ; y del punto 9-1: 35.85m.

Se adjudica a los actores: ADRIAN ISIDRO ALBORNOZ Y GLADYS VICTORIANA MERELES.

- FRACCION 2:

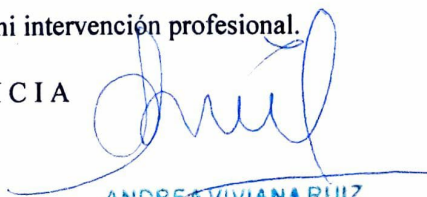
Superficie: 231.45 m2. Que mide conforme Proyecto de División practicado en base a Plano N° 19402/1992 del punto 4-5: 21.49m ; del punto 5-6: 10.77m ; del 6-7 : 21.49m y del punto 7-4: 10.77m.

Se adjudica al señor JUAN CARLOS MEDINA.

III.- Por lo expuesto a S.S pido:

- 1).- Se tenga por presentado informe de Proyecto de Partición y División de Condominio.
- 2).- Oportunamente se regulen honorarios por mi intervención profesional.

JUSTICIA


ANDREA VIVIANA RUIZ
ABOGADO
M.P. C.A.T. 6690- C.A.S. 520

NORTE

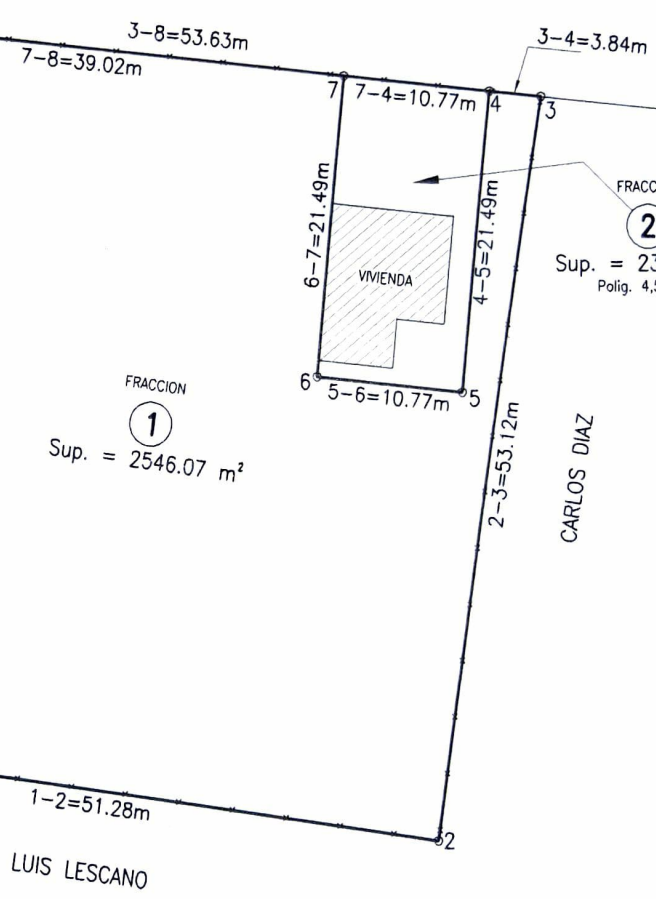


ALPACHIRI

RUTA PROVINCIAL N° 365
EX RUTA NACIONAL N° 65

CONCEPCION

CAMINO PUBLICO



PROPIEDAD Suc. Ramona Ester PERALTA de MEDINA		PLANO DE PROYECTO de DIVISION EN BASE A PLANO N° 19402/1992	
		Mediciones y Servicios Consultores en Geo-Topo-Cartografia Mariano Moreno N° 335 (Oficinas 1 y 4) Tel. (0381) 154 063859 - (4000) San Miguel de Tucuman	
Depto. CHICLIGASTA	Ubicacion R.P. 365 - km 11.8	Agim. CARLOS A. SAEZ M. P. N° 144 Agim. Carlos Antonio SAEZ Mat. Prof. N° 144	
Lugar EL MOLINO	Fecha: Diciembre 2020		
Provincia TUCUMAN	Escala: 1 : 500		

ANDREA VIVIANA RUIZ
 ABOGADO
 M.P. C.A.T. 8980-C.A. 5.920